

Poder Legislativo

LEY Nº 19.193

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,

Decretan

ARTÍCULO ÚNICO.- Designase con el nombre de "Profesora Elisa Lockhart de Vuan" al Liceo de Palmar, departamento de Soriano, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de marzo de 2014.



HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Secretario



DANILO ASTORI
Presidente